



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 16 de mayo de 2016

RES. DECECO N° 382/16

Expte. N° 6387/16

**VISTO:**

La nota elevada por la Srta. Agustina Gómez, Consejera Directiva, el Sr. Bernardo Basualdo, Consejero Superior, la Srta. Romina Ortiz y el Sr. Julio César Sánchez, Presidente y Vicepresidente del CEUCE, respectivamente; mediante la cual solicitan se declare de **Interés Académico** el Seminario "*El nuevo escenario Civil y Comercial en la Argentina tras la reforma de los Códigos*", y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** el mencionado Seminario tendrá lugar el día 1° de junio, en la Sede Regional Metán -Rosario de la Frontera.

**Que** la actividad es organizada y promovida por la Cátedra Derecho I de esta Facultad, el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas y los Consejeros Estudiantiles de la Franja Morada. Así mismo, cuenta con el apoyo de las *Autoridades de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales*.

**Que** el evento estará a cargo de la **Dra. Elizabeth Safar**, Procuradora - Abogada Mediadora, egresada sobresaliente de la Universidad Nacional de Córdoba. Cuenta además con el título del Profesorado Ciencias Jurídicas de esta Facultad y Diplomada en Estudios Avanzados de Doctorado de la Universidad de Castilla. Ejerce la docencia universitaria como Profesora Adjunta de la Cátedra de Derecho I de la Sede Central y Sede Rosario de la Frontera y como Auxiliar Docente de Primera categoría en la cátedra de Derecho Privado - Obligaciones y Contador de la carrera de Contador Público Nacional, Derecho II - Módulos I y II, de esta Facultad. Autora y co- autora de diversas publicaciones jurídicas.

**Que** el encuentro busca brindar a los estudiantes las herramientas necesarias que permitan una mejor interpretación de las modificaciones introducidas en los Códigos Civil y Comercial; siendo de interés para los asistentes.

**POR ELLO:**

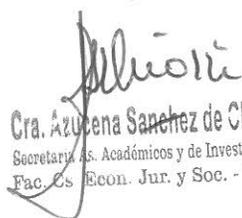
En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

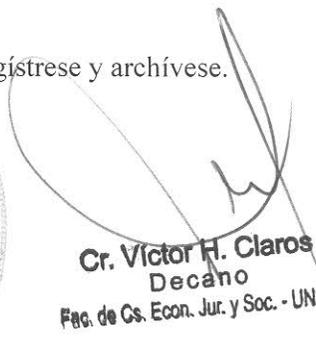
**Artículo 1°.-** Declarar de **Interés Académico** el Seminario "*El nuevo escenario Civil y Comercial en la Argentina tras la reforma de los Códigos*", a cargo de la **Dra. Elizabeth Safar**, que se realizará el día 1° de junio del año 2016, en la Sede Regional Sur.

**Artículo 2°.-** Hágase saber a los interesados, publíquese, regístrese y archívese.

Aig

  
Cra. Azucena Sanchez de Chiozzi  
Secretaría As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



  
Cr. Víctor H. Claros  
Decano  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.